

# EL PORVENIR.

DIARIO POLÍTICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juéves 22 de Febrero de 1883.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 39.

## EL PORVENIR.

ALMERIA 22 DE FEBRERO DE 1883.

### Asamblea

DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

#### Tercera sesion.

A las nueve y media de la noche, bajo la presidencia de D. Laureano Figuerola, se abrió la sesion, y leida y aprobada el acta de la anterior, el secretario Sr. Noran da cuenta de su renuncia del cargo de representante por la provincia de Tarragona, pasando por tanto la representacion al suplente D. Tomás Pastrana, que fué reconocido desde luego como representante.

El Sr. Llano y Persi propone á la Asamblea dirija ésta un telegrama de felicitacion y de cariño á los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Por iniciativa del señor presidente, se resolvió que el telegrama sea dirigido al terminar sus trabajos la Asamblea y nombrar la junta directiva del partido.

El Sr. Fernandez Izquierdo (donde explica las causas por las que se retiró de Córdoba)...

central, y en nombre de los correligionarios de dicha provincia, ofrece su incondicional adhesion á los acuerdos de la Asamblea.

El Sr. Moran hace algunas aclaraciones respecto de la organizacion de dicha provincia.

El Sr. Fernandez Izquierdo rectifica.

A propósito de la reforma en que deben hacerse las votaciones por virtud de la asistencia de los suplentes á la sesion, el Sr. Romero Gil Sanz hace algunas aclaraciones, á las que contesta la mesa.

El Sr. Villavicencio, representante por la provincia de Granada, explica el por qué de su ausencia á la sesion anterior.

Entrase en la órden del dia, y el secretario Sr. Moran da lectura de la proposicion presentada en la sesion anterior.

Para defenderla hace uso de la palabra uno de los firmantes, el señor don Juan Gualberto Ballesteros, el cual pronuncia con tal motivo un breve y eloquente discurso lleno de sana doctrina y conforme con las declaraciones de la proposicion.

Afirma los principios del manifiesto de 1.º de Abril de 1830: examina hábilmente y á grandes rasgos la situacion política porque al presente atraviesa el país, y de sus razonamientos concluyentes, inspirados en la circular de la Junta directiva saliente en 31 de Diciembre, deduce que la conducta del partido no puede ser otra que la que se determina en la mencionada circular.

Precisamente, decia en tales ó parecidos términos el Sr. Ballesteros, en los momentos presentes, ante las apostasias y las segregaciones de algunos que fueron nuestros correligionarios, es cuando se necesita afirmar enérgicamente una conducta de oposicion noble y levantada como protesta contra esas evoluciones, y como prueba de que el partido sigue manteniendo la integridad de sus principios.

Hace con este motivo una ligera referencia respecto de la conducta de los disidentes de la otra Asamblea y los acusa y censura duramente por haber querido estraviar la opinion pública y desfigurar la verdad de los hechos presentándonos como un partido dominado por una irracional intransigencia.

Y es de notar, añadía el digno representante, que á pesar de tales trabajos y de la valia de las personas que nos han abandonado, no han podido arrastrar en pos de sí las falanges del partido, que mas robustecidas y compactas afirman de dia en dia y mas y mas su adhesion á la bandera gloriosa que tremola el Sr. Ruiz Zorrilla.

Cree un deber protestar contra la vulgar é inexacta especie de que en el partido republicano-progresista predomine sistemáticamente el espíritu revolucionario é intransigente. Pero si esto no es verdad, dadas las condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

condiciones porque la democracia atraviesa, cerradas las vías legales y...

2.º Que su política será siempre, frente al régimen actual, de oposicion justa, legal y enérgica sin benevolencia ni pesimismo.

3.º Que, cuando el derecho lo reclame y la opinion pública le asista, no rehusará sacrificio ni medio alguno para el triunfo de sus ideales.

4.º Que, conforme con lo terminantemente expresado en el manifiesto de Abril, es deber del partido republicano-progresista procurar por su parte realizar la union de todas las fracciones democráticas en un único fin é idéntico procedimiento político...

«es estableciendo con todas las democracias, pues que de una obra comun se trata, la debida concordia y el expreso acuerdo. «Madrid 2 de Noviembre de 1881.—Rafael Cervera, José María Alvarez, Francisco Montemar, Francisco Sicilia, Gumersindo Azcarate, V. Moran, E. Chao, S. Saulate, J. Uña, Santos de la Hoz.»

El Sr. Garcia Monfort: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿En pró ó en contra?

El Sr. Monfort: Necesito antes que interpretando el sentido que...

la anterior y la actual dan la cuarta de los acuerdos tomada de Noviembre de 1881 que...

son los que entrañan la proposicion del señor Ballesteros, me conteste á la pregunta que oportunamente le dirigire en el curso de mi razonamiento. Si el sentido y amplitud que se concede á la referida base cuarta es como lo entiende el comité de Valencia, á su tiempo apoyaré la proposicion; mas si así no fuere, la combatiré.

El Sr. Figuerola: Puesto que no hay quien haya pedido la palabra, puede hacer uso de ella el Sr. Garcia Monfort.

El Sr. Garcia Monfort comienza manifestando que al aceptar el honoroso cargo de representar en la Asamblea el partido democrata-progresista de Valencia, habia contraido el ineludible deber de exponer el criterio político en que se inspiraba el comité provincial, después de haber oido el sentido que informaba á los comités de distrito y locales de aquella region.

Por tanto, hacia presente que cuanto iba á manifestar lo hacia prescindiendo de su individual criterio, de su insignificancia, y atendiendo únicamente al encargo de sus representantes.

En nombre de éstos, dedicó un recuerdo de gratitud á la Junta cesante, y saludó á los representantes de provincias y á la prensa del partido, é inmediatamente hizo la declaracion solemne de que el comité provincial de Valencia acataria cuantos acuerdos se tomasen en la Asamblea, siempre y cuando éstos no alterasen el dogma del partido; para cuyo caso de antemano reservaba la libertad de accion de aquel comité.

Haciendo la separacion debida entre las cuestiones de doctrina y las de conducta y procedimientos, entendia que éstas obligaban á todos los individuos del partido, so pena de declararse en disidencia.

Exhortó asimismo á los representantes todos á que siguiesen igual conducta, y entró á examinar la proposicion del Sr. Ballesteros.

Dividióla en dos partes: la primera referente al dogma contenido en el manifiesto de 1.º de Abril, al que tributó vivisimos elogios, y con el cual estaba conforme el partido de Valencia.

En lo segundo, referente á la conducta y procedimientos del partido, manifestó su conformidad con los artículos 2.º y 3.º de la proposicion aprobada por la Asamblea el 2 de Noviembre del 81, si bien con la declaracion de que la oposicion que habia de hacerse no debia ser sistemática, sino justificada, y entró á tratar de lleno lo referente á la coalicion con todas las fracciones democráticas.

Para ello leyó la base cuarta de la proposicion referida; el párrafo quinto de la circular de la Junta directiva, del 31 de Diciembre del 82, y los dos últimos párrafos del manifiesto de 1.º de Abril de los acuerdos del comité provincial de Valencia de 11 de Diciembre del 82, y los dos últimos párrafos del manifiesto de 1.º de Abril.

A seguida manifestó que segun el art. 7.º de los acuerdos del comité provincial de Valencia de 11 de Diciembre del 81, el comité que representaba no creia que estaba bastante determinada la base de la coalicion con los demás partidos, por más que creia segun se desprendia de las circulares referidas y del manifiesto de 1.º de Abril, que debia ser dicha base la Constitucion de 1869.

Mas por si así no lo entendia la Asamblea, era llegado el momento de dirigir á la mesa la pregunta que habia anunciado al comenzar su discurso y que concretó en estos términos: ¿Cree la mesa, interpretando el sentido que informó á la Asamblea pasada al aprobar el acuerdo enarto de la proposicion de 2 de Noviembre del 81 y el que informa á esta Asamblea, que la base para la coalicion que ha de hacerse debe con las demás fracciones democráticas es la aceptacion por ésta de la Constitucion de 1869 como legalidad comun provisional para el día siguiente de la victoria, segun estableció solemnemente el partido en el manifiesto?

El presidente contestó con breves y precisas palabras, manifestando que así lo entendia; que todos los partidos republicanos tienen principios comunes, derechos naturales, sufragio universal, soberanía nacional y amovilidad de los poderes públicos, por más que difieran en la constitucion de estos poderes; y que estos puntos comunes debian servir de base para establecer la coalicion.

Terminadas estas explicaciones, el presidente pregunta al Sr. Garcia Monfort si se da por satisfecho.

El Sr. Garcia Monfort manifiesta que no; que es indispensable que desaparezcan todas las nebulosidades respecto de tan importante punto, y por lo tanto, vuelve á replicar á la mesa...

que así lo entendia; que todos los partidos republicanos tienen principios comunes, derechos naturales, sufragio universal, soberanía nacional y amovilidad de los poderes públicos, por más que difieran en la constitucion de estos poderes; y que estos puntos comunes debian servir de base para establecer la coalicion.

Terminadas estas explicaciones, el presidente pregunta al Sr. Garcia Monfort si se da por satisfecho.

El Sr. Garcia Monfort manifiesta que no; que es indispensable que desaparezcan todas las nebulosidades respecto de tan importante punto, y por lo tanto, vuelve á replicar á la mesa...

y determinada si es la Constitucion de 1869 la que debe servir de base para la coalicion de todos los partidos republicanos, y la que se ha de considerar como legalidad comun y provisional, por todos reconocida y acatada para el dia siguiente de la victoria.

El presidente contesta que si, y agrega en prueba de ello que no se hizo en determinada época la coalicion con los pactistas por proponer antes, como base de aquella, única y exclusivamente el titulo primero de la referida Constitucion.

El Sr. Garcia Monfort, satisfecho con la afirmativa contestacion del presidente, dijo que hacia suya la proposicion en todas sus partes, y que no solamente la defendia y aprobaba en la representacion que llevaba, sino que suplicaba á la Asamblea la aprobacion por unanimidad.

El Sr. La Hoz hizo algunas observaciones y renunció á la palabra en vista de las aclaraciones hechas por la presidencia.

El Sr. Llano y Persi hace uso de la palabra para manifestar que en su sentir la forma que ha dado á la discusion el Sr. Monfort se aparta del sentido de la proposicion objeto de debate.

El presidente interrumpió al señor Llano para decirle que el Sr. Monfort se ha ceñido á la proposicion, y únicamente se ha limitado á pedir aclaraciones, para en vista de ellas ver si podia mostrarse ó no conforme con la mencionada proposicion y defenderla ó combatirla.

Rectifica el Sr. Llano, y dice que lo que hace referencia con la coalicion debe ser discutido mas tarde.

La mesa invitó á los señores representantes á que hablaran en orden.

El Sr. Monfort: Pido la palabra, y no habiendo quien pidiera la palabra, se volvió á leer por el secretario la proposicion discutida, y puesta á votacion, resultó aprobada en votacion nominal y por unanimidad de votos y votantes.

El Sr. Monfort: Pido la palabra. El Sr. Presidente: Puede hacer uso de ella su señoría.

El Sr. Monfort: Dispensadme, señores representantes, si contra mi propósito y mi deseo me veo precisado á molestar vuestra atencion; pero no soy yo quien os dirige la palabra, lo hacen por mi conducto mis representantes, los cuales me han dado entre otros el siguiente encargo, que se consigna en el quinto de los acuerdos de aquel comité provincial y dice así:

Siendo una la doctrina del partido; habiendo desaparecido las causas de la distancia ocurrida hace poco mas de un año en su seno por cuestiones de conducta y de procedimiento, puesto que por la autorizada palabra del Sr. Salmeron se ha hecho público que la conducta del partido ha de inspirarse siempre en la justicia, una ha de ser tambien la jefatura, y bajo este supuesto el comité de Valencia reconoce la necesidad de que el jefe del partido democrático-progresista D. Manuel Ruiz Zorrilla regrese á España para dirigirle personalmente.

El Sr. Monfort afirma que esto, mas que una mocion ó peticion á la Asamblea para que sobre ello delibere y tome acuerdo; puesto que el partido democrático-progresista de Valencia no tiene la pretension de que la Asamblea se supedita á su criterio, es una manifestacion de un deseo francamente expuesto, y de una aspiracion general y unánimemente sentida por todos los correligionarios valencianos de que D. Manuel Ruiz Zorrilla regrese á España y se ponga al frente del partido.

El Sr. Laporte, representante de un periódico barcelonés, despues de pedir benevolencia al auditorio en una ligera disertacion, fácil y correctamente hecha, expone el sentimiento que le causa estar en oposicion con los deseos expresados por los valencianos en dicho punto concreto.

Afirma que no habiendo variado las circunstancias politicas que determinaron la emigracion del Sr. Ruiz Zorrilla, este no puede regresar á España hasta que esas causas cesen, manteniendo en tanto la actitud de viril protesta enfrente del actual orden de cosas.

El Sr. Figuerola aclara los conceptos del señor Monfort, y hace notar que este señor no ha pretendido hacer una mocion ni ha presentado una proposicion para que recaiga acuerdo, sino que se ha limitado á exponer un deseo por encargo de sus representados, no habiendo por tanto motivo de discusion.

El secretario Sr. Moran da lectura de una comunicacion dirigida por el presidente del comité del distrito de Palacio en nombre del mismo, por la cual se significa la necesidad de que el Sr. Ruiz Zorrilla vuelva á España.

El Sr. Moran, per encargo de varios individuos de ese comité, dice que está autorizado para declarar que son ajenos á la comunicacion leida.

Algunos señores representantes creen que no ha debido leerse tal comunicacion, y el Sr. Figuerola explica la lectura como un acto de cortesía y deferencia al presidente de dicho comité.

El Sr. Gonzalez Serrano pide que no conste en acta la mocion referida.

El Sr. Ballesteros habla para ur question de orden y dice que así como me antiendo que el Sr. Monfort ha

hecho las manifestaciones que ha hecho en tal sentido obraba en cumplimiento de un deber como mandatario, y estaba, por tanto, justificado que constara en acta, entendia que no procedia lo mismo con la circular referida, oficiosamente mandada á la Asamblea.

Así se acuerda. El Sr. Llano y Persi, como representante de la provincia de Madrid, afirma que no ha recibido encargo alguno que se refiera á la comunicacion origen del incidente, y cree que por la mesa no ha debido darse lectura de ella.

El Sr. Figuerola, por cuanto hace referencia á lo expuesto por el señor Monfort, declara que los deseos por este expresados en nombre de sus comitentes serán transmitidos al Sr. Ruiz Zorrilla, el cual, como cosa que á él atañe personalmente, resolverá ó contestará lo que estime mas oportuno.

Y á fin de que los señores representantes tengan idea del pensamiento del Sr. Zorrilla en este punto, dice autorizadamente que el jefe del partido republicano-progresista ha declarado solemnemente que tan pronto como se restablezca en España la Constitucion de 1863 regresará á España, para trabajar al amparo de la legalidad por el triunfo de las instituciones republicanas.

El Sr. Sanchez (D. Ezequiel) pide que la asamblea declare ser de necesidad y conveniencia para el partido que el Sr. Ruiz Zorrilla permanezca en el extranjero, simbolizando la protesta revolucionaria.

Insiste á su vez el señor presidente en declarar, con asentimiento de la Asamblea, que ésta no puede entrar en una discusion que no la compete por ser puramente de conducta personal.

El Sr. Ruiz Chamorro hace constar la representacion á su favor del

periódico El Clamor de la Democracia, de Castellón.

Acto continuo se levantó la sesion. Eran las doce de la noche.

Oficial.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Fomento.—Reales decretos nombrando oficiales de la clase de terceros de dicho ministerio á D. Francisco Fernandez Ruiz y D. Pedro Cabello.

Otro promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes á D. Luis Bravo y Barre-

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de ontilla del Palancar á D. Luis Ruiz y Alonso, concediendo la jubilacion al electo de Valencia de Alcantara, D. Juan Maria Pazos.

Ultramar.—Real orden nombrando presidente de los tribunales de oposicion al registro de la propiedad de Guayama y á la notaria de Puerta Príncipe á D. Manuel Azcárra, actual director de Gracia y Justicia.

EL FERRO CARRIL ELÉCTRICO DE LOS GIGANTES.

La calzada de los Gigantes, de Irlanda, una de las curiosidades naturales mas extraordinarias que existen. Walter Scott ha descrito, diciendo que es «una plataforma de pilares basálticos que avanzan en el mar como el muelle de un puerto.» Situada al Norte de la Irlanda, en el condado de Aurtim, enfrente de la isla de Ithlin, constituye en realidad esta calzada un inmenso número de prismas basálticos verticales, de cinco á seis lados, e tienen hasta quince metros de altura. Estas columnas de basalto, encajadas unas en las otras, parecen de lejos torres del órgano de una catedral. Como la calzada de los Gigantes del condado de Aurtim atrás todos los años un multitud de curiosos, se comenzó el año último la construcción de un ferrocarril eléctrico para llevar allí á los turistas. Despues de muchos meses de trabajos, de inaudita dificultad, se ha terminado una línea que marca una era en la historia de la locomocion en Irlanda. Parte del ferrocarril de Portrush, y tienen la longitud de 6 millas.

está movido por la electricidad, y pesados wagones, ni grandes caballos de arrastre. La vía está colocada en uno de los laminos que va de Portrush á la línea de los Gigantes. La doble línea ocupa un espacio de seis pies de ancho, y un pequeño resalto de gravito impide el contacto de otros vehiculos que los carril. Los rails de acero están colocados al nivel de una superficie de paralelamente á los rails se extiende un tercer rail de hierro, que se emplea para llevar la corriente de la máquina-eléctrica á los wagones, efectuando el contacto por medio de un contacto central de Portrush suministrada de electricidad necesarias turbinas colocadas sobre el ferrocarril. Los rails de acero están colocados al nivel de una superficie de paralelamente á los rails se extiende un tercer rail de hierro, que se emplea para llevar la corriente de la máquina-eléctrica á los wagones, efectuando el contacto por medio de un contacto central de Portrush suministrada de electricidad necesarias turbinas colocadas sobre el ferrocarril. Los rails de acero están colocados al nivel de una superficie de paralelamente á los rails se extiende un tercer rail de hierro, que se emplea para llevar la corriente de la máquina-eléctrica á los wagones, efectuando el contacto por medio de un contacto central de Portrush suministrada de electricidad necesarias turbinas colocadas sobre el ferrocarril.

La estación del ferrocarril de la Calzada de los Gigantes, es un edificio de grandes dimensiones, fabricados en Birmingham, mide unos veinte pies de largo y seis de ancho, y están elegantemente decorados.

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE RICARDO WAGNER.

Wagner, de cuya muerte di- a, hacia algunos meses residia en Venecia, donde pensaba pasar el invierno. El último, cuando se proponia ir en gondola, se vio acometido por un ataque de parálisis, llamado su médico, lo encontró desmayado en brazos de su mujer; pero la parálisis no pudo combatirse, y el célebre compositor alemán murió de su mujer, de su cuatro hijo. Hace unos pocos meses hubo de dirigirse al teatro veneciano Benedetto Marcello, una de sus sinfonías escritas en su última época. Al terminar, dejó la partitura sobre el pupitre y exclamó: «Ya no puedo escribir más. Partitura de mi última ópera.» «¿Por qué?» le preguntaron.

—Porque me moriré pronto, contestó el maestro.

El cadáver de Wagner será trasladado á Bayrent; pero en Venecia se celebrarán solemnes funerales, á los que asistirán comisionados de ciudades de Austria y de Alemania.

MADRID.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.

Señor Director de EL PORVENIR.

La sesion cuarta de la asamblea de nuestro partido ha sido indudablemente la más fecunda en resultados para el porvenir de la causa que sustentamos. Hubo calor en los discursos pronunciados, como no podia menos de suceder entre hombres que sienten vivo entusiasmo por las ideas que profesan; que nada grande se realiza en el mundo sin el concurso de la pasion que espolea el pensamiento y sirve de palanca poderosa para mover las voluntades; pero en vano tratarán de sacar partido para combatirnos los enemigos de la república de ese fuego en la controversia, porque los patrióticos acuerdos adoptados en definitiva pusieron digna coronacion y remate á las discusiones.

Pidió el Sr. Gonzalez Serrano que la asamblea de nuestro partido aprobase la conducta seguida por la minoría republicana-progresista en el Congreso, y la asamblea contestó á su proyecto aprobando un voto de gracias á sus diputados no sólo por el tiempo de haber realizado en el parlamento la unión republicana, sino tambien por su brillante campaña en favor de nuestros ideales.

Despues de esto, y con objeto de tratar ampliamente el asunto de la coalicion con las demás fracciones democráticas, que segun dije á V. en mi carta de ayer habia quedado pendiente de mayores desenvolvimientos en la sesion del sábado, se presentó una proposicion por la cual se pedia á la Asamblea que autorizase á la Junta Directiva para determinar las bases y fórmulas con que la coalicion ha de verificarse, segun aconsejen las circunstancias; y es seguro que todos los representantes la habrian votado sin la menor dificultad, si ciertas manifestaciones hechas por el Sr. Fernandez del Rincon al apoyarla no hubiesen obligado á los señores Azcárate y Gonzalez Serrano á poner en claro estos dos puntos: primero, que no debia hacerse distincion entre republicanos organizados en partido y los que no están organizados; y segundo, que se refiriese á la concentración de las fuerzas democráticas; segundo, que debian determinarse ciertos principios de carácter general y amplísimo para que la Junta Directiva los tuviese en cuenta para sus trabajos encaminados á realizar la coalicion.

Ligerísimas esplicaciones bastaron para llegar á la completa inteligencia entre unos y otros, rivalizando todos en propositos conciliadores y como resultado de tan saludable concordia se aprobó una proposicion que autorizaba á la Directiva á trabajar por la coalicion republicana sobre las bases siguientes:

- 1.º Coalicion para todos los fines comunes. 2.º Si por el pronto no es posible esto, la coalicion electoral. 3.º Ampliar la conformidad de los coligados al mayor número de principios posibles. 4.º La coalicion se ha de solicitar de los partidos organizados y de todos los demás elementos republicanos.

Aprobáronse luego sin debate varias proposiciones relativas á la organizacion del partido y á su administracion interior; y á última hora, cuando ya iba á levantarse la sesion, levantóse el Sr. Garcia Alvarez á pedir un voto de gracias para el Sr. Cervera, lamentándose de que las provincias no le hubiesen conferido su representacion.

Estas palabras no produjeron buen efecto en muchos representantes, que creyeron entrever una especie de censura á los Comités provinciales por la eleccion de las personas que han enviado á la Asamblea. Para destituir esta impresion desagradable y en union de otros amigos me acerqué á la mesa y formulé una nueva proposicion, haciendo extensivo el voto de gracias á toda la junta-directiva saliente y declarando que la Asamblea lamentaba la ausencia del Sr. Cervera. Así se acordó sin mas comentarios, quedando señalada para hoy como orden del dia la constitucion de la nueva junta.

Como V. echará de ver en estas reseñas me fijo mas en recoger el fruto de los debates; que en referir al pormenor todos los discursos pronunciados con el obligado acompañamiento de elogios que quitan mucho valor y autoridad á los trabajos de esta índole. En cuanto á los detalles que los lectores de su periódico querran naturalmente conocer para estar al tanto de todo, puede V. tomarlos de la prensa de hoy y reproducirlos en la forma mas conveniente.

19 Febrero 83. A. A. y M.

Politica menuda.

Raciocinios que hechos por el general Martinez Campa, reproduce La Propaganda Liberal. «Un brigadier, ¡Dí! un brigadier es viejo á los setenta y seis años».